

Para esclarecer el asesinato de Arturo Ruiz

● SE REQUIERE A TV. E. LA PELICULA QUE OBRA EN SU PODER

MADRID. — El juez militar del Juzgado de Instrucción número 15, que instruye la causa del asesinato del joven Arturo Ruiz, ha enviado una providencia a Televisión Española, para que ponga a disposición del Juzgado del que es titular la película que obra en su poder sobre los hechos, y que hasta el momento no ha facilitado.

Por otra parte —según informa Pyresa—, el mismo Juzgado ha enviado otra providencia al juez instructor de Guernica, reiterando el exhorto para que presta declaración el guardia civil que recibió 15.000 pesetas de la novia del presunto autor del asesinato, José Manuel Fernández Guaza, y un comunicado al capitán general de la Sexta Región, facilitando asimismo que se tome declaración a dicho guardia civil.

● ATENTADO CONTRA UN COCHE

MADRID. — Un artefacto, al parecer, un cartucho de dinamita, hizo explosión, en la madrugada de ayer, debajo de un automóvil estacionado frente al número 157 de la calle de Marcelo Usera.

El vehículo, propiedad de Carlos Cantalapiedra, militante de F. E. de las J. O. N. S. (auténtica), quedó seriamente dañado, y la explosión produjo un hoyo en la calzada.

Puesto al habla un redactor de Cifra con el señor Cantalapiedra, éste indicó que desconocía la identidad de los posibles autores del hecho y si éste obedece a motivos políticos, ya que no había recibido llamada alguna al respecto en los últimos días.

Por otra parte, Cifra ha sabido que en el lugar del suceso no se han hallado «pintadas» ni escritos de ti-

po alguno, y sólo restos de cartón del cartucho de dinamita.

Continúan registrándose en toda España detenciones de militantes de partidos políticos, bien por repartir propaganda, bien por organizar actos pidiendo que las elecciones generales se celebren sin exclusiones de ningún tipo. En Barcelona fueron detenidos siete militantes de la organización comunista Bandera Roja y cuatro miembros de la Juventud Comunista de España. Ambos habían montado sendos tenderetes para repartir propaganda y exigir la legalización de todos los partidos.

En Cornellá fueron detenidos tres militantes de F. E. de las J. O. N. S. (auténtica) cuando repartían propaganda de su organización. Ante la llegada de la Policía se habían negado a retirarse, por considerar que militan en un partido

ya legalizado y que, por tanto, tenían derecho a dirigirse públicamente a los ciudadanos. Tras un diálogo entre ambas partes, los tres militantes fueron conducidos a la comisaría.

En Málaga, diversos partidos políticos instalaron el domingo distintas mesas, en las que se ofrecían al público pliegos para que firmasen, solicitando al presidente del Gobierno la legalización de todos los partidos políticos y centrales sindicales. La Policía retiró las mesas y los pliegos y se llevó detenidas a veintiséis personas, las cuales fueron puestas en libertad tras permanecer durante una hora en las dependencias policiales. Entre ellas figuraban dirigentes y militantes del Partido del Trabajo, Organización Revolucionaria de Trabajadores, Partido Socialista Obrero, Partido Comunista, Movimiento Comunista y Asociación Democrática de la Mujer.

En la localidad bilbaína de Lemona fue la Guardia Civil quien se encargó de impedir la celebración de un mitin, con motivo de una jornada pro amnistía total.

Ayer, por el contrario, fue puesto en libertad el responsable universitario de Madrid de la Organización Revolucionaria de Trabajadores, quien había sido detenido el sábado, tras participar en una asamblea universitaria, en la que solicitó la legalización de todos los partidos. Quienes aún no habían abandonado la Dirección General de Seguridad ayer noche son los militantes de la Unión General de Trabajadores Andrés Frutos Cuevas y Rogelio Poveda Gómez, detenidos durante la concentración realizada por dicha central ante la sede provincial de Madrid de la A. I. S. S., el pasado día 15.